Medellín, 12 de agosto de 2026

Doctora

Carla Cristina Mejía Zapata

Supervisora del contrato

Contralora Auxiliar de Participación Ciudadana.

Contraloría Distrital de Medellín

Asunto: **INFORME NO. 001 DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL CD0052026**

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato CD0052026, suscrito entre la Contraloría Distrital de Medellín e Industrial Party S.A.S., cuyo objeto corresponde a la **"Prestación de servicios y de apoyo a la gestión para la Contraloría Auxiliar de Participación Ciudadana en los eventos con la ciudadanía"**, se ejecutaron las actividades de planeación, coordinación, operación logística y apoyo requeridas para el desarrollo de la estrategia institucional **"Somos Contraloría en el Territorio"**, garantizando la adecuada prestación de los servicios contratados conforme a las especificaciones técnicas, administrativas y operativas definidas por la entidad.

En desarrollo del contrato se realizaron tres (3) eventos dirigidos a fortalecer el acercamiento entre la Contraloría Distrital de Medellín y la ciudadanía, promoviendo escenarios de participación, diálogo y fortalecimiento del control social en diferentes territorios del Distrito de Medellín.

El **Evento N.º 1**, realizado el **14 de abril de 2026** en la **Casa de Justicia de Santo Domingo**, contó con un componente académico cuya contratación hizo parte del alcance de las obligaciones asumidas por **Industrial Party S.A.S.** En consecuencia, para esta jornada el contratista realizó la contratación del doctor Sebastián Gil Velásquez, abogado especialista en Derecho Administrativo, Derecho Comercial, Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, quien desarrolló la conferencia programada sobre mecanismos de participación ciudadana, control social y funciones de la Contraloría Distrital de Medellín. Adicionalmente, Industrial Party S.A.S. garantizó la coordinación previa del evento, el montaje de la infraestructura logística, la instalación de los equipos técnicos y audiovisuales, el registro y atención de los asistentes, el acompañamiento operativo durante toda la jornada y la consolidación de los soportes derivados de su ejecución.

Posteriormente, el **Evento N.º 2**, realizado el **8 de julio de 2026** en la **Casa de Justicia de la Comuna 7 – Robledo**, y el **Evento N.º 3**, desarrollado el **23 de julio de 2026** en el **Centro de Desarrollo Social (CDS) Centralidad del corregimiento de San Antonio de Prado**, fueron ejecutados bajo una programación institucional definida directamente por la **Contraloría Distrital de Medellín**. En estas dos jornadas, el componente académico fue orientado por funcionarios designados por la entidad, razón por la cual **Industrial Party S.A.S.** no realizó la contratación de conferencistas, limitando su participación al cumplimiento de las actividades logísticas, técnicas y operativas contempladas en el Contrato CD0052026.

Para estos dos eventos, Industrial Party S.A.S. ejecutó las actividades de coordinación con la supervisión del contrato, reuniones de planeación, visitas de reconocimiento de los escenarios, montaje de la infraestructura requerida, instalación y operación del sistema de sonido y de los equipos audiovisuales, disposición del mobiliario, prestación del servicio de estación de café y refrigerios conforme a las especificaciones técnicas de cada jornada, suministro de agua embotellada con etiquetado institucional personalizado, registro y control de asistencia, aplicación de los instrumentos de caracterización y satisfacción, acompañamiento permanente del personal técnico y logístico y consolidación de los soportes documentales que evidencian la ejecución de las actividades desarrolladas.

Durante las tres jornadas se promovieron espacios de capacitación e interacción con la comunidad orientados a fortalecer el conocimiento ciudadano sobre las funciones de la Contraloría Distrital de Medellín, la importancia del control fiscal participativo, los mecanismos de participación ciudadana, las veedurías ciudadanas y los canales institucionales para la presentación de solicitudes, denuncias y demás actuaciones relacionadas con el ejercicio del control social. Estas actividades contribuyeron al fortalecimiento de la transparencia, la corresponsabilidad ciudadana y la protección de los recursos públicos, en cumplimiento de los objetivos de la estrategia **"Somos Contraloría en el Territorio"**.

En consecuencia, la ejecución de los tres eventos evidenció una adecuada articulación entre la Contraloría Distrital de Medellín, responsable de la orientación misional y académica de las jornadas conforme a la programación institucional definida para cada evento, e Industrial Party S.A.S., responsable de la planeación, coordinación y operación logística contratada, garantizando el cumplimiento oportuno de las obligaciones establecidas en el Contrato CD0052026 y el adecuado desarrollo de cada una de las actividades programadas.

1. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

EVENTO 1:

FECHA	LUGAR	DETALLE
08-04-2026	Contraloría De Medellín	Necesidades del servicio para la correcta ejecución
09-04-2026	Casa de Justicia- Santo Domingo	Avanzada logística-Dra. Carla y equipo
14-04-2026	Casa de Justicia- Santo Domingo	Montaje de evento N.º 1: ***Somos Contraloría en el Territorio***
17-04-2026	Reunión	Retroalimentación y conclusiones del evento.

EVENTO 2:

FECHA	LUGAR	DETALLE
06-07-2026	Contraloría De Medellín	Necesidades del servicio para la correcta ejecución
07-07-2026	Casa de Justicia- Robledo	Avanzada logística-Dra. Carla y equipo
8-07-2026	Casa de Justicia- Robledo	Montaje de evento N.º 2: ***Somos Contraloría en el Territorio***
10-07-2026	Reunión	Retroalimentación y conclusiones del evento.

EVENTO 3:

FECHA	LUGAR	DETALLE
14-07-2026	Contraloría De Medellín	Necesidades del servicio para la correcta ejecución
14-07-2026	Centro de desarrollo social-CDS centralidad	Avanzada logística-Dra. Carla y equipo
23-07-2026	Centro de desarrollo social-CDS centralidad	Montaje de evento N.º 3: ***Somos Contraloría en el Territorio***
24-07-2026	Reunión	Retroalimentación y conclusiones del evento.

2. REUNIONES DE PLANEACION Y COORDINACION PREVIA

En el marco de la ejecución del Contrato CD0052026, suscrito entre la Contraloría Distrital de Medellín e Industrial Party S.A.S., cuyo objeto corresponde a la **"Prestación de servicios y de apoyo a la gestión para la Contraloría Auxiliar de Participación Ciudadana en los eventos con la ciudadanía"**, se desarrolló un proceso permanente de planeación, coordinación y seguimiento técnico, administrativo, logístico y operativo, liderado por la doctora Carla Cristina Mejía Zapata, Contralora Auxiliar de Participación Ciudadana y supervisora del contrato, en articulación con el equipo técnico y administrativo del operador logístico.

Como parte de la metodología de ejecución contractual, se realizaron reuniones de trabajo previas al desarrollo de cada uno de los eventos programados, las cuales permitieron planificar integralmente las actividades, revisar los requerimientos técnicos y operativos, definir responsabilidades, verificar la disponibilidad de recursos y establecer los mecanismos de coordinación necesarios para garantizar el adecuado cumplimiento del objeto contractual.

La primera reunión, realizada el **8 de abril de 2026**, constituyó el inicio formal de la ejecución del contrato, permitiendo socializar el alcance de las obligaciones contractuales, establecer los lineamientos metodológicos para

el desarrollo de las actividades, definir los canales de comunicación entre la supervisión y el operador logístico, revisar el cronograma general de ejecución y concertar los procedimientos de seguimiento, control y verificación de los entregables.

Posteriormente, previo al desarrollo de cada jornada de la estrategia **"Somos Contraloría en el Territorio"**, se efectuaron reuniones específicas de coordinación, entre ellas las realizadas el **6 de julio de 2026**, para el segundo evento en la Casa de Justicia de la Comuna 7 – Robledo, y el **14 de julio de 2026**, correspondiente al tercer evento programado en el Centro de Desarrollo Social (CDS) Centralidad del corregimiento de San Antonio de Prado. En estos espacios se revisaron las condiciones particulares de cada escenario, los cronogramas operativos, la distribución de los espacios, el montaje de la infraestructura técnica y audiovisual, la ubicación del mobiliario institucional, la operación de la estación de café, los procesos de registro de asistentes, la asignación del personal técnico y logístico y la implementación de los instrumentos de caracterización y satisfacción ciudadana.

De igual manera, durante las reuniones de coordinación se verificó la disponibilidad de los recursos humanos, técnicos y logísticos requeridos para cada actividad, se revisaron los procedimientos para la recolección y organización de las evidencias documentales, fotográficas y administrativas, así como la consolidación de bases de datos, listados de asistencia e informes técnicos de ejecución, garantizando la trazabilidad de las actividades desarrolladas y el adecuado soporte de las obligaciones contractuales.

Como parte del proceso de seguimiento y mejora continua, la supervisión del contrato presentó observaciones y recomendaciones derivadas de la experiencia obtenida en los eventos ejecutados, orientadas a fortalecer la coordinación operativa, optimizar los tiempos de respuesta, mejorar los canales de comunicación entre los equipos de trabajo y asegurar el cumplimiento de los estándares de calidad establecidos por la Contraloría Distrital de Medellín.

Estas reuniones permitieron fortalecer la articulación institucional entre la Contraloría Distrital de Medellín e Industrial Party S.A.S., consolidando una metodología de trabajo basada en la planeación anticipada, la coordinación permanente y el seguimiento continuo de las actividades. Como resultado, se garantizó una ejecución organizada, eficiente y conforme con las especificaciones técnicas, administrativas y contractuales definidas para el desarrollo de los eventos dirigidos a la ciudadanía, contribuyendo al fortalecimiento de las estrategias de participación ciudadana, transparencia institucional y ejercicio del control social lideradas por la entidad.

3. GESTION LOGISTICA Y EVALUACION

Se realizó el acompañamiento operativo y metodológico para la ejecución de tres (3) jornadas dirigidas a la ciudadanía, en el marco de las actividades de participación y control fiscal territorial de la Contraloría Distrital de Medellín.

Las actividades se desarrollaron en las siguientes fechas y lugares:

14 de abril de 2026: Casa de Justicia de Santo Domingo, a las 2:00 p. m.

8 de julio de 2026: Casa de Justicia de Robledo, ubicada en la Calle 79C N.° 79-183, Comuna 7 – Robledo, a las 4:00 p. m.

23 de julio de 2026: Centro de Desarrollo Social (CDS) Centralidad, ubicado en la Carrera 79 N.° 40 Sur 40, corregimiento de San Antonio de Prado, a las 5:00 p. m.

Para el desarrollo de las jornadas se realizó la gestión de inscripción, registro, control y consolidación de las listas de asistencia, mediante personal de apoyo logístico dispuesto por el contratista, encargado de orientar a los participantes, efectuar el registro de asistencia y apoyar el adecuado desarrollo de las actividades programadas.

De igual manera, se dispuso del personal requerido para el acompañamiento operativo de las jornadas y el desarrollo de las actividades programadas, de acuerdo con las necesidades y lineamientos establecidos por la entidad.

Como componente de evaluación, se realizó la aplicación, recolección y sistematización de encuestas de caracterización y satisfacción dirigidas a los participantes de las jornadas. El personal asignado apoyó la aplicación de los instrumentos durante el desarrollo de cada evento y posteriormente realizó la consolidación y tabulación de la información recolectada.

La información obtenida permitió contar con insumos para la caracterización de los participantes, la identificación de sus percepciones frente a las jornadas y la evaluación del nivel de satisfacción, constituyéndose en soporte para el análisis y seguimiento de las actividades ejecutadas.

Las actividades desarrolladas fueron soportadas mediante registros de asistencia, instrumentos de caracterización y satisfacción, bases de datos consolidadas, tabulación de resultados y demás evidencias documentales generadas durante la ejecución de las jornadas.

EVENTO 1:



Mensaje de apoyo a convocatoria

📣 ¡La Contraloría llega a tu barrio!

El próximo 14 de abril estaremos en la Casa de Justicia de Santo Domingo, porque creemos que el control fiscal empieza por la ciudadanía. 🏘️

En este espacio podrás:
☑ Resolver tus dudas directamente con nuestras Contralorías Auxiliares
☑ Conocer cómo ejercemos vigilancia en tu territorio
☑ Ser parte activa de la transparencia en Medellín

🗓️ 14 de abril de 2026

⏰ 2:00 p. m.
📍 Casa de Justicia, Santo Domingo

¡Tu participación hace la diferencia!

EVENTO 2:



Mensaje de apoyo a convocatoria

📢 ¡La Contraloría Distrital de Medellín llega a la Comuna 7 – Robledo!

Te invitamos a participar en una nueva jornada de "Somos Contraloría en el Territorio", un espacio creado para fortalecer la participación ciudadana y acercar la institucionalidad a la comunidad.

Durante el encuentro podrás:

☑ Conocer cómo la Contraloría Distrital de Medellín protege y vigila los recursos públicos.
☑ Resolver tus inquietudes directamente con las Contralorías Auxiliares.
☑ Informarte sobre los mecanismos de participación ciudadana y el ejercicio del control social.

☑ Aportar al fortalecimiento de la transparencia y la gestión pública en tu territorio.

🗓️ **8 de julio de 2026**

🕓 **4:00 p. m.**

📍 Casa de Justicia de Robledo
Calle 79C N.º 79-183, Comuna 7 – Robledo

¡Te esperamos para construir juntos una ciudadanía más participativa y comprometida con el cuidado de los recursos públicos

¡Tu participación hace la diferencia!

EVENTO 3:



Mensaje de apoyo a convocatoria

📢 ¡La Contraloría Distrital de Medellín continúa recorriendo el territorio!

La estrategia "Somos Contraloría en el Territorio" llega al corregimiento de San Antonio de Prado para generar un espacio de diálogo, participación ciudadana y fortalecimiento del control social.

Te invitamos a acompañarnos en esta jornada, donde podrás:

☑ Conocer la oferta institucional y el trabajo que realiza la Contraloría Distrital de Medellín en la vigilancia de los recursos públicos.

☑ Recibir orientación por parte de las Contralorías Auxiliares sobre los mecanismos de participación ciudadana.

☑ Compartir inquietudes, propuestas y necesidades relacionadas con el control social en tu territorio.

☑ Fortalecer el trabajo conjunto entre la ciudadanía y la institucionalidad para promover una gestión pública transparente.

🗓️ **23 de julio de 2026**

🕔 **5:00 p. m.**

📍 **Centro de Desarrollo Social (CDS) Centralidad**
Carrera 79 N.° 40 Sur 40
Corregimiento de San Antonio de Prado

¡Te esperamos para seguir construyendo una ciudadanía activa, participativa y comprometida con el cuidado de los recursos públicos!

4. AVANZADA LOGÍSTICA

Como parte de la metodología de ejecución del Contrato CD0052026, previo al desarrollo de cada uno de los eventos de la estrategia "Somos Contraloría en el Territorio", se realizaron avanzadas logísticas orientadas a verificar las condiciones técnicas, operativas y administrativas de los escenarios definidos por la Contraloría Distrital de Medellín.

Estas actividades permitieron planificar oportunamente cada jornada, identificar requerimientos logísticos, coordinar la distribución de los espacios, verificar las condiciones de infraestructura y establecer las acciones necesarias para garantizar el adecuado desarrollo de los eventos, minimizando riesgos operativos y asegurando el cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato.

OBJETIVOS DE LAS AVANZADAS LOGÍSTICAS

Durante las visitas técnicas se desarrollaron las siguientes actividades:

- Verificación de las condiciones físicas y funcionales de cada escenario.
- Identificación de los requerimientos técnicos para la instalación de sonido, equipos audiovisuales y puntos eléctricos.
- Definición de la distribución del mobiliario institucional, mesas de atención, registro de asistentes y estación de café.
- Evaluación de las condiciones de accesibilidad, movilidad y seguridad.
- Coordinación con los responsables de cada escenario para establecer horarios de ingreso, montaje, operación y desmontaje.
- Validación de las rutas de circulación y evacuación.
- Definición de las actividades operativas requeridas para el desarrollo de cada jornada.

Como resultado de estas avanzadas se confirmó la viabilidad técnica y logística de los escenarios seleccionados, permitiendo realizar los ajustes necesarios antes de cada evento y garantizando una adecuada coordinación entre la supervisión del contrato y el operador logístico.

AVANZADAS LOGÍSTICAS REALIZADAS

EVENTO	FECHA	LUGAR	RESULTADO
Evento No. 1	09 de abril de 2026	Casa de Justicia – Santo Domingo	Se verificaron las condiciones del auditorio, infraestructura técnica, accesibilidad y requerimientos logísticos para el desarrollo del evento.
Evento No. 2	07 de julio de 2026	Casa de Justicia – Robledo	Se validó la distribución de espacios, instalación audiovisual, mobiliario, estación de café y condiciones operativas del escenario.
Evento No. 3	14 de julio de 2026	Centro de Desarrollo Social (CDS) Centralidad – San Antonio de Prado	Se verificó la infraestructura física, equipos técnicos, circulación de asistentes y organización logística para la ejecución del evento.

CONCLUSIÓN:

En términos generales, las tres avanzadas permitieron fortalecer la planeación operativa del contrato, asegurar la disponibilidad oportuna de los recursos humanos y técnicos, optimizar la coordinación entre las partes y garantizar que los tres eventos se desarrollaran conforme a los estándares de calidad establecidos por la Contraloría Distrital de Medellín.

EVIDENCIAS:

Como evidencia del desarrollo de esta actividad, se anexa registro fotográfico de la visita técnica, en el cual se aprecia el recorrido por el auditorio, la revisión del escenario y las áreas destinadas para el desarrollo del evento.

EVENTO 1:



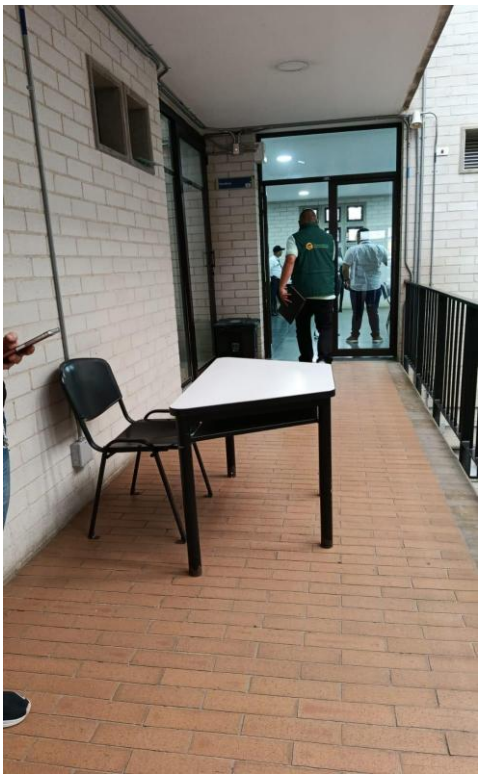






INDUSTRIAL PARTY SAS
5821414 – 3017511835
industrialparty@hotmail.com
Rechazamos la explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes (ESCNNA) y estamos Comprometidos con divulgar el cumplimiento de la ley 1336 y 1329 de 2009.









INDUSTRIAL PARTY SAS
5821414 – 3017511835
industrialparty@hotmail.com
Rechazamos la explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes (ESCNNA) y estamos Comprometidos con divulgar el cumplimiento de la ley 1336 y 1329 de 2009.

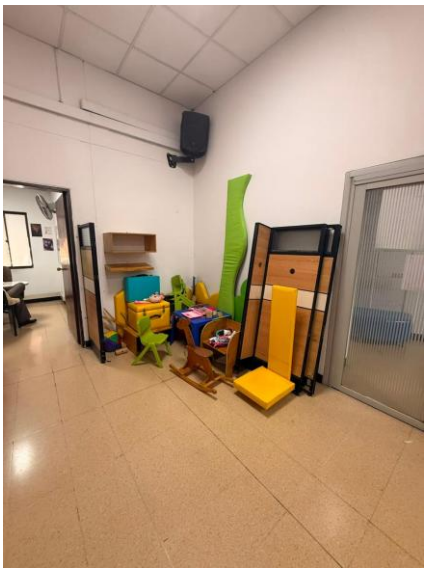
EVENTO 2:





INDUSTRIAL PARTY SAS
5821414 – 3017511835
industrialparty@hotmail.com
Rechazamos la explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes (ESCNNA) y estamos Comprometidos con divulgar el cumplimiento de la ley 1336 y 1329 de 2009.



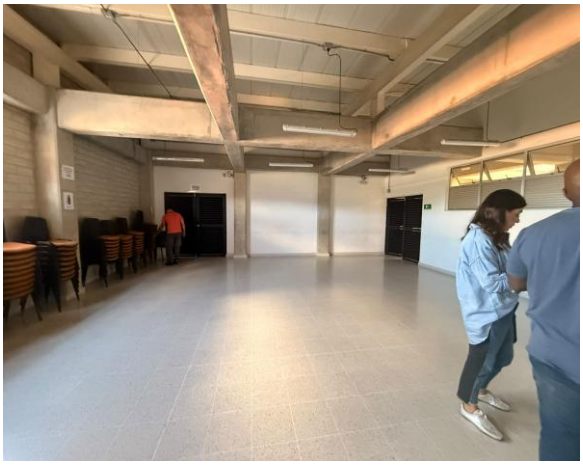


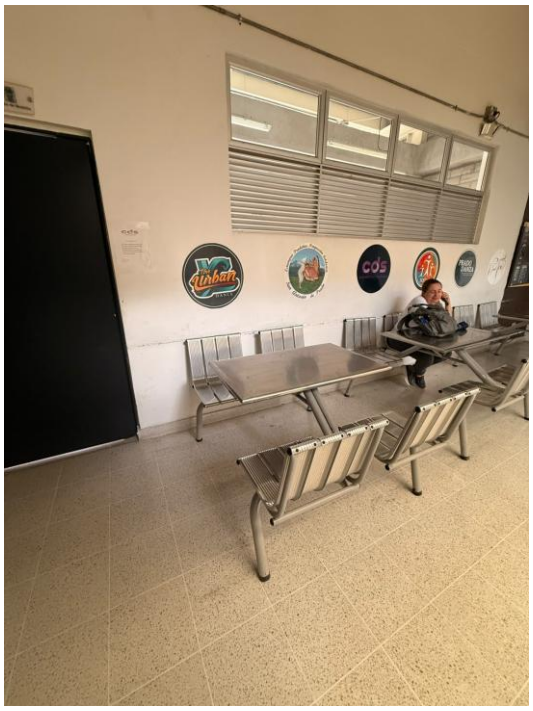




INDUSTRIAL PARTY SAS
5821414 – 3017511835
industrialparty@hotmail.com
Rechazamos la explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes (ESCNNA) y estamos Comprometidos con divulgar el cumplimiento de la ley 1336 y 1329 de 2009.

EVENTO 3:









INDUSTRIAL PARTY SAS
5821414 – 3017511835
industrialparty@hotmail.com
Rechazamos la explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes (ESCNNA) y estamos Comprometidos con divulgar el cumplimiento de la ley 1336 y 1329 de 2009.

5. EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS DE LA ESTRATEGIA "SOMOS CONTRALORÍA EN EL TERRITORIO"

En desarrollo del Contrato CD0052026 se brindó el apoyo logístico, técnico, operativo y administrativo requerido para la ejecución de tres (3) jornadas de la estrategia **"Somos Contraloría en el Territorio"**, liderada por la Contraloría Distrital de Medellín, las cuales se desarrollaron en diferentes territorios del Distrito con el propósito de fortalecer la participación ciudadana, promover la cultura del control social y acercar la oferta institucional a la comunidad.

Las jornadas se realizaron el **14 de abril de 2026** en la Casa de Justicia de Santo Domingo, el **8 de julio de 2026** en la Casa de Justicia de Robledo – Comuna 7 y el **23 de julio de 2026** en el Centro de Desarrollo Social (CDS) Centralidad del corregimiento de San Antonio de Prado, escenarios en los cuales la Contraloría Distrital de Medellín desarrolló espacios de formación, orientación y diálogo con la ciudadanía sobre las competencias de la entidad, los mecanismos de participación ciudadana y el ejercicio del control social sobre la gestión pública.

En cumplimiento de las obligaciones contractuales, Industrial Party S.A.S. garantizó para cada una de las jornadas la prestación integral de los servicios logísticos requeridos, incluyendo la adecuación de los espacios, montaje y desmontaje de la infraestructura, suministro e instalación de equipos audiovisuales y sistema de sonido, disposición del mobiliario, apoyo logístico, registro de asistentes, atención de los participantes, operación de la estación de café y refrigerios cuando fueron requeridos, así como el acompañamiento permanente durante el desarrollo de las actividades, asegurando el adecuado funcionamiento de todos los componentes necesarios para la ejecución de los eventos.

Durante las jornadas, los servidores públicos designados por la Contraloría Distrital de Medellín desarrollaron actividades de capacitación y sensibilización dirigidas a la comunidad, orientadas a fortalecer el conocimiento sobre las funciones constitucionales y legales de la entidad en materia de vigilancia y control fiscal, así como a promover el uso de los mecanismos de participación ciudadana, especialmente las veedurías ciudadanas, explicando su marco normativo, proceso de conformación, funciones, derechos, deberes y las herramientas disponibles para ejercer seguimiento a la gestión pública, la contratación estatal y la inversión de los recursos públicos.

De igual manera, en cada uno de los encuentros se propiciaron espacios de diálogo e interacción con los asistentes, permitiendo atender inquietudes, orientar a la ciudadanía sobre los canales institucionales para la presentación de peticiones, denuncias y demás actuaciones de competencia de la entidad, además de fortalecer la confianza institucional y promover una mayor corresponsabilidad ciudadana en la protección del patrimonio público.

La ejecución de estas tres jornadas permitió cumplir los objetivos previstos en la estrategia **"Somos Contraloría en el Territorio"**, consolidando escenarios de participación y acercamiento con la comunidad, fortaleciendo la presencia institucional de la Contraloría Distrital de Medellín en los territorios y garantizando la adecuada prestación de los servicios logísticos contratados, conforme a las especificaciones técnicas, administrativas y operativas establecidas en el Contrato CD0052026.

EVENTO 1:







INDUSTRIAL PARTY SAS
5821414 – 3017511835
industrialparty@hotmail.com
Rechazamos la explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes (ESCNNA) y estamos Comprometidos con divulgar el cumplimiento de la ley 1336 y 1329 de 2009.

EVENTO 2:









INDUSTRIAL PARTY SAS
5821414 – 3017511835
industrialparty@hotmail.com
Rechazamos la explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes (ESCNNA) y estamos Comprometidos con divulgar el cumplimiento de la ley 1336 y 1329 de 2009.







INDUSTRIAL PARTY SAS
5821414 – 3017511835
industrialparty@hotmail.com
Rechazamos la explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes (ESCNNA) y estamos Comprometidos con divulgar el cumplimiento de la ley 1336 y 1329 de 2009.

EVENTO 3:







INDUSTRIAL PARTY SAS
5821414 – 3017511835
industrialparty@hotmail.com
Rechazamos la explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes (ESCNNA) y estamos Comprometidos con divulgar el cumplimiento de la ley 1336 y 1329 de 2009.

5.1 APOYO ACADÉMICO, LOGÍSTICO, REGISTRO DE ASISTENTES Y DE EVALUACIÓN DE LAS JORNADAS

En desarrollo del Contrato CD0052026, Industrial Party S.A.S. ejecutó las actividades de apoyo académico, logístico, operativo y administrativo requeridas para garantizar el adecuado desarrollo de las jornadas de la estrategia **"Somos Contraloría en el Territorio"**, brindando soporte integral a las actividades programadas por la Contraloría Distrital de Medellín y asegurando el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Como parte de estas actividades, se realizó la gestión integral del proceso de inscripción, registro, control y consolidación de la asistencia de los participantes, mediante la asignación de personal de apoyo encargado de la recepción, orientación, verificación y direccionamiento de los asistentes durante cada una de las jornadas. Estas acciones permitieron garantizar el adecuado control de ingreso, la organización del aforo, la trazabilidad de la información y la consolidación de las bases de datos que respaldan la ejecución contractual.

En el **primer evento**, realizado el 14 de abril de 2026, el contratista suministró el conferencista requerido para el desarrollo del componente académico de la jornada, seleccionando un profesional con la formación y experiencia acordes con los perfiles definidos por la entidad. Su participación permitió desarrollar contenidos relacionados con las competencias de la Contraloría Distrital de Medellín, los mecanismos de participación ciudadana, las veedurías ciudadanas y el fortalecimiento del control social, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos pedagógicos e institucionales de la estrategia.

Para el **segundo y tercer evento**, el componente académico fue desarrollado por servidores públicos designados por la Contraloría Distrital de Medellín, mientras que Industrial Party S.A.S. garantizó el acompañamiento logístico y operativo requerido para el adecuado desarrollo de las conferencias y demás actividades previstas en la agenda institucional, disponiendo oportunamente la infraestructura, los equipos audiovisuales, el sistema de sonido, el mobiliario, el personal de apoyo y los demás recursos necesarios para asegurar el normal desarrollo de las jornadas.

De manera complementaria, en los tres eventos se realizó aplicación, consolidación y tabulación de los instrumentos de caracterización y medición de satisfacción, elaborados conforme a los lineamientos definidos por la Contraloría Distrital de Medellín. Para esta actividad se contó con personal previamente capacitado, responsable de la recolección, validación y

sistematización de la información obtenida durante cada jornada, permitiendo consolidar bases de datos, generar insumos estadísticos y cualitativos para la evaluación de los eventos, medir el nivel de satisfacción de los asistentes e identificar oportunidades de mejora para el fortalecimiento de las estrategias institucionales de participación ciudadana.

Las actividades desarrolladas permitieron garantizar el adecuado soporte logístico y operativo de las jornadas, el control y registro de la participación ciudadana, la consolidación de la información requerida por la supervisión del contrato y la generación de los soportes técnicos y administrativos que evidencian el cumplimiento de las obligaciones asumidas por Industrial Party S.A.S. en el marco del Contrato CD0052026.

EVENTO 1:











INDUSTRIAL PARTY SAS
5821414 – 3017511835
industrialparty@hotmail.com
Rechazamos la explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes (ESCNNA) y estamos Comprometidos con divulgar el cumplimiento de la ley 1336 y 1329 de 2009.

EVENTO 2:









INDUSTRIAL PARTY SAS
5821414 – 3017511835
industrialparty@hotmail.com
Rechazamos la explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes (ESCNNA) y estamos Comprometidos con divulgar el cumplimiento de la ley 1336 y 1329 de 2009.

EVENTO 3:



5.2 PERSONAL DE APOYO LOGÍSTICO Y OPERATIVO

En cumplimiento del Contrato CD0052026, Industrial Party S.A.S. dispuso el personal técnico y operativo requerido para garantizar el adecuado desarrollo de las jornadas de la estrategia **"Somos Contraloría en el Territorio"**, asegurando la prestación de los servicios logísticos durante las etapas de montaje, ejecución y desmontaje de cada uno de los eventos.

Para el primer evento, realizado el 14 de abril de 2026, se asignó un (1) mesero encargado de la atención de la estación de café, la distribución de bebidas, la reposición de insumos y el mantenimiento del orden y la limpieza del área de servicio durante la jornada. Asimismo, se contó con dos (2) técnicos de sonido, responsables del montaje, configuración, operación y monitoreo permanente del sistema de audio y de los equipos audiovisuales, garantizando el correcto desarrollo de las actividades programadas.

Además del personal anteriormente descrito, se dispuso de tres (3) auxiliares de apoyo logístico en cada evento, quienes desarrollaron actividades relacionadas con la recepción y registro de los asistentes, orientación al público, control de ingreso, organización de los espacios, apoyo protocolario, acompañamiento a los funcionarios de la Contraloría Distrital de Medellín y apoyo en las labores de montaje y desmontaje de la infraestructura requerida para cada jornada.

El personal técnico permaneció durante las diferentes fases de ejecución de los eventos, atendiendo oportunamente los requerimientos de la supervisión del contrato y garantizando el adecuado funcionamiento de los equipos de sonido, micrófonos, consola, televisor y demás recursos audiovisuales utilizados durante las jornadas.

La participación del personal asignado permitió garantizar una adecuada atención a los asistentes, el correcto funcionamiento de los servicios logísticos contratados y el cumplimiento de los estándares de calidad, eficiencia y oportunidad establecidos en el Contrato CD0052026, contribuyendo al normal desarrollo de las actividades programadas por la Contraloría Distrital de Medellín.

EVENTO 1:





EVENTO 2:





EVENTO 3:





INDUSTRIAL PARTY SAS
5821414 – 3017511835
industrialparty@hotmail.com
Rechazamos la explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes (ESCNNA) y estamos Comprometidos con divulgar el cumplimiento de la ley 1336 y 1329 de 2009.







INDUSTRIAL PARTY SAS
5821414 – 3017511835
industrialparty@hotmail.com
Rechazamos la explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes (ESCNNA) y estamos Comprometidos con divulgar el cumplimiento de la ley 1336 y 1329 de 2009.

5.4. ESTACIÓN DE CAFÉ Y SERVICIO DE REFRIGERIOS

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato CD0052026, Industrial Party S.A.S. realizó la instalación, adecuación y operación de la estación de café para cada una de las jornadas de la estrategia **"Somos Contraloría en el Territorio"**, garantizando la prestación continua, oportuna y de calidad del servicio durante el desarrollo de los eventos, de acuerdo con el número de asistentes previsto por la Contraloría Distrital de Medellín para cada actividad.

El servicio contempló el suministro permanente de bebidas calientes, agua embotellada con etiquetado institucional personalizado, agua saborizada y los complementos alimenticios definidos para cada jornada. En el primer y tercer evento se dispuso adicionalmente de galletería como acompañamiento del servicio de café, mientras que para el segundo evento se suministró un refrigerio individual compuesto por wrap de pollo, alfajor y jugo de mango. Para el tercer evento también se realizó la entrega de los refrigerios programados para los asistentes, conforme a los requerimientos establecidos por la entidad.

Como valor agregado, las botellas de agua suministradas durante los eventos fueron personalizadas con etiquetas institucionales, fortaleciendo la identidad visual de la Contraloría Distrital de Medellín y manteniendo una presentación uniforme de los elementos dispuestos para la atención de la ciudadanía.

Para la adecuada operación de la estación de café se dispusieron todos los insumos, equipos y elementos necesarios para la prestación del servicio, entre ellos café, agua caliente, termos para la conservación de la temperatura, infusiones de té (hindú y Tosh), azúcar, endulzante, Insta Cream, vasos desechables de cartón, mezcladores de madera, bandejas y demás implementos requeridos para garantizar una atención eficiente durante las jornadas.

Durante la ejecución de cada evento se efectuó el seguimiento permanente al funcionamiento de la estación de café, verificando el abastecimiento continuo de los insumos, la adecuada organización del punto de servicio, la correcta distribución de

las bebidas y refrigerios, así como el cumplimiento de las condiciones de calidad, presentación, manipulación e higiene exigidas por la supervisión del contrato.

La ejecución de esta actividad permitió brindar una atención adecuada a los asistentes, contribuir al bienestar de los participantes durante el desarrollo de las jornadas y dar cumplimiento a las especificaciones técnicas establecidas en el Contrato CD0052026, garantizando un servicio organizado, eficiente y acorde con los lineamientos definidos por la Contraloría Distrital de Medellín.

Resumen de las cantidades ejecutadas

- Tres (3) estaciones de café instaladas y operadas durante la ejecución de los eventos de la estrategia **"Somos Contraloría en el Territorio"**.
- Atención a un total de doscientos veinte (220) asistentes, distribuidos así: setenta (70) participantes en el primer evento, sesenta (60) en el segundo evento y noventa (90) en el tercer evento.
- Suministro de doscientas veinte (220) botellas de agua con etiquetado institucional personalizado.
- Prestación continua del servicio de bebidas calientes, agua saborizada e insumos para la estación de café en las tres (3) jornadas.
- Entrega de sesenta (60) refrigerios individuales durante el segundo evento.
- Entrega de noventa (90) refrigerios durante el tercer evento.
- Suministro de galletería como complemento de la estación de café en el primer y tercer evento.

EVENTO 1:



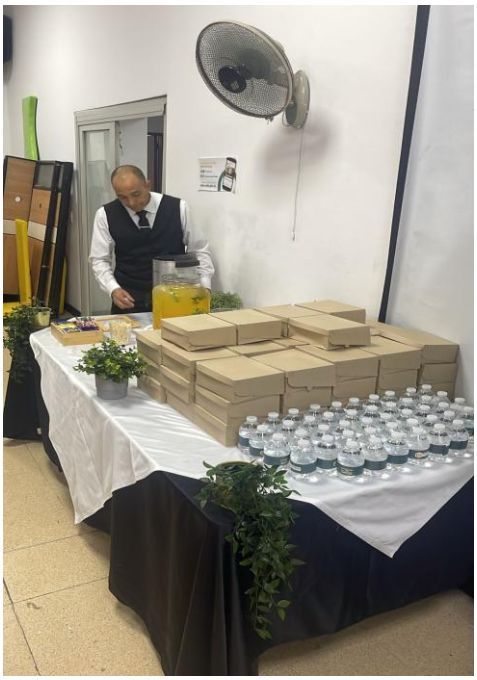






EVENTO 2:

INDUSTRIAL PARTY SAS
5821414 – 3017511835
industrialparty@hotmail.com
Rechazamos la explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes (ESCNNA) y estamos Comprometidos con divulgar el cumplimiento de la ley 1336 y 1329 de 2009.









INDUSTRIAL PARTY SAS
5821414 – 3017511835
industrialparty@hotmail.com
Rechazamos la explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes (ESCNNA) y estamos Comprometidos con divulgar el cumplimiento de la ley 1336 y 1329 de 2009.

EVENTO 3:









INDUSTRIAL PARTY SAS
5821414 – 3017511835
industrialparty@hotmail.com
Rechazamos la explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes (ESCNNA) y estamos Comprometidos con divulgar el cumplimiento de la ley 1336 y 1329 de 2009.



5.5 SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE EQUIPOS AUDIOVISUALES

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato CD0052026, Industrial Party S.A.S. realizó el suministro, instalación, configuración, operación y monitoreo de la infraestructura técnica y audiovisual requerida para el desarrollo de las jornadas de la estrategia **"Somos Contraloría en el Territorio"**, garantizando las condiciones de audición, visibilidad y soporte tecnológico necesarias para la adecuada ejecución de cada uno de los eventos.

Para la prestación del servicio se dispuso de un sistema profesional de sonido conformado por consola de audio (mezcladora), cabinas de sonido, sistema de amplificación, cableado técnico y los accesorios requeridos para garantizar una adecuada cobertura acústica en cada uno de los escenarios, permitiendo una reproducción clara y uniforme del sonido durante el desarrollo de las actividades programadas.

Con el propósito de apoyar la presentación de los contenidos institucionales, se suministraron los equipos audiovisuales requeridos de acuerdo con las necesidades de cada jornada. Para el primer evento se instaló una pantalla de proyección tipo lona, un (1) Video Beam y un (1) computador portátil; para el segundo evento se dispuso de un televisor de setenta (70) pulgadas con su respectivo soporte y un (1) computador portátil; y para el tercer evento se suministró un (1) Video Beam y un (1) computador portátil, destinados a la reproducción de presentaciones, material audiovisual y demás contenidos definidos por la Contraloría Distrital de Medellín.

Para facilitar las intervenciones de los expositores y funcionarios de la entidad, se suministraron los micrófonos requeridos para cada evento, garantizando una adecuada amplificación de la voz, libertad de desplazamiento y óptimas condiciones de comunicación con los asistentes. En el primer evento se dispuso de un (1) micrófono inalámbrico de mano y dos (2) micrófonos de solapa, mientras que para el segundo y tercer evento se suministró un (1) micrófono inalámbrico de mano y un (1) micrófono de solapa.

De igual manera, se realizó la adecuación del mobiliario requerido para el desarrollo de las jornadas. En el primer evento se instalaron cinco (5) mesas con sus respectivos manteles, mientras que para el tercer evento se dispusieron cuatro (4) mesas con cuatro (4) manteles, de acuerdo con los requerimientos operativos y protocolarios definidos por la Contraloría Distrital de Medellín.

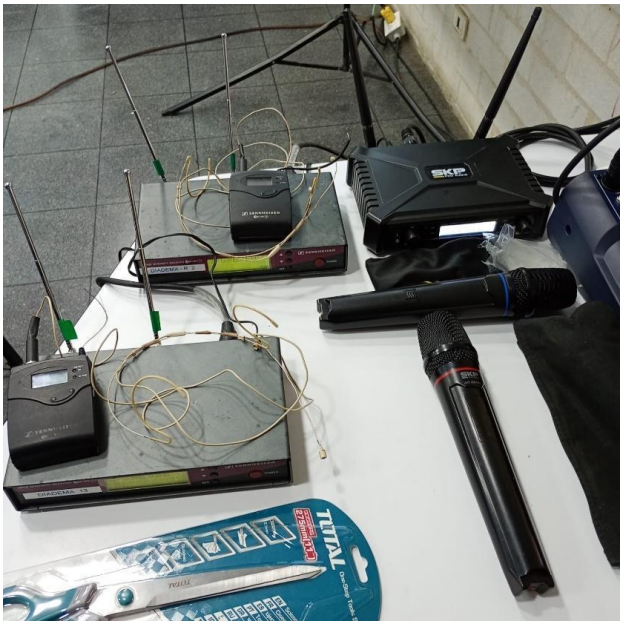
La operación de la infraestructura técnica estuvo a cargo de personal especializado, responsable del montaje, configuración, calibración, pruebas de funcionamiento, monitoreo permanente y soporte técnico durante todas las etapas de los eventos. Antes del inicio de cada jornada se verificó el correcto funcionamiento de los equipos de sonido, proyección, conectividad y suministro eléctrico, garantizando la continuidad del servicio y atendiendo oportunamente cualquier requerimiento técnico presentado durante la ejecución.

La infraestructura técnica suministrada, el acompañamiento permanente del personal especializado y la operación continua de los equipos audiovisuales permitieron garantizar el adecuado desarrollo de las jornadas, asegurando el cumplimiento de las especificaciones técnicas definidas por la Contraloría Distrital de Medellín y de las obligaciones establecidas en el Contrato CD0052026.

Resumen de las cantidades ejecutadas

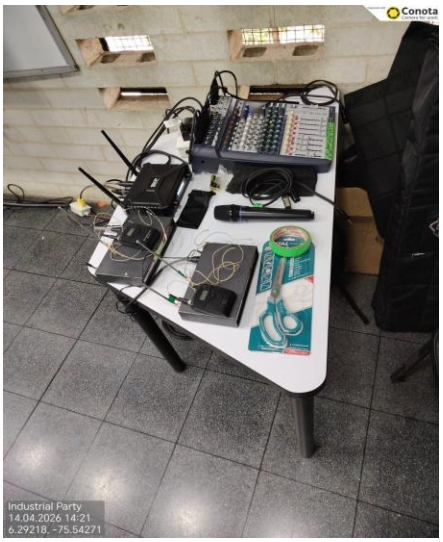
- Tres (3) sistemas profesionales de sonido instalados y operados, uno (1) por cada evento.
- Tres (3) consolas de audio (mezcladoras), una (1) por cada evento.
- Seis (6) cabinas de sonido suministradas, correspondientes a dos (2) por cada evento.
- Dos (2) equipos de Video Beam instalados, correspondientes a los eventos 1 y 3.
- Una (1) pantalla de proyección tipo lona instalada para el primer evento.
- Un (1) televisor de setenta (70) pulgadas con soporte suministrado para el segundo evento.
- Tres (3) computadores portátiles suministrados, uno (1) para cada evento.
- Tres (3) micrófonos inalámbricos de mano suministrados, uno (1) por cada evento.
- Cuatro (4) micrófonos de solapa suministrados, distribuidos así: dos (2) para el primer evento y uno (1) para cada uno de los eventos segundo y tercero.
- Nueve (9) mesas suministradas, distribuidas en cinco (5) para el primer evento y cuatro (4) para el tercer evento.
- Nueve (9) manteles suministrados, distribuidos en cinco (5) para el primer evento y cuatro (4) para el tercer evento.
- Seis (6) técnicos especializados en sonido y apoyo audiovisual, correspondientes a dos (2) técnicos asignados para cada uno de los tres eventos.

EVENTO 1:





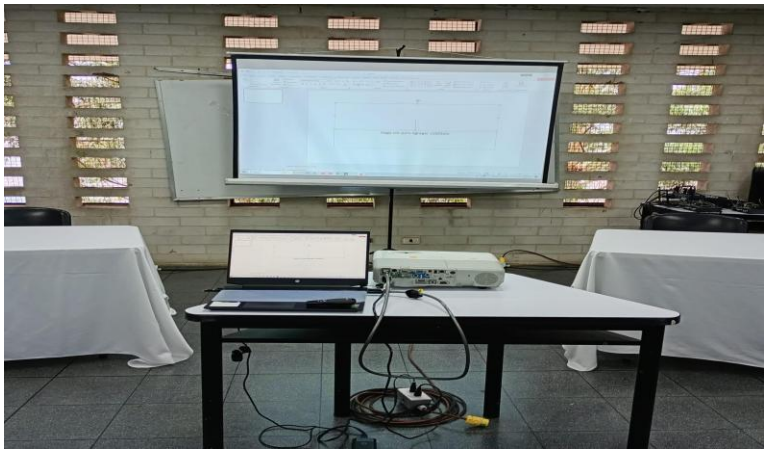




INDUSTRIAL PARTY SAS
5821414 – 3017511835
industrialparty@hotmail.com
Rechazamos la explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes (ESCNNA) y estamos Comprometidos con divulgar el cumplimiento de la ley 1336 y 1329 de 2009.





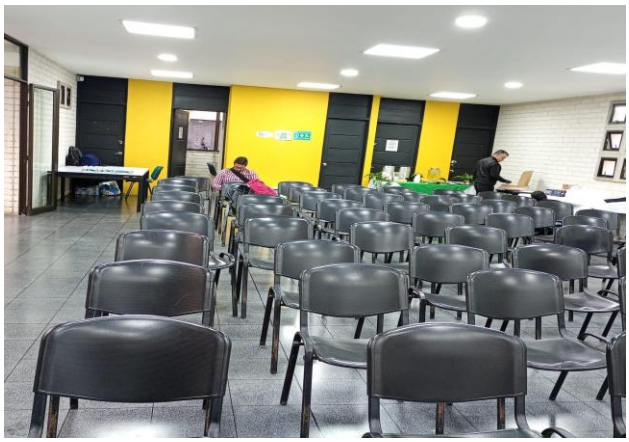


INDUSTRIAL PARTY SAS
5821414 – 3017511835
industrialparty@hotmail.com
Rechazamos la explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes (ESCNNA) y estamos Comprometidos con divulgar el cumplimiento de la ley 1336 y 1329 de 2009.







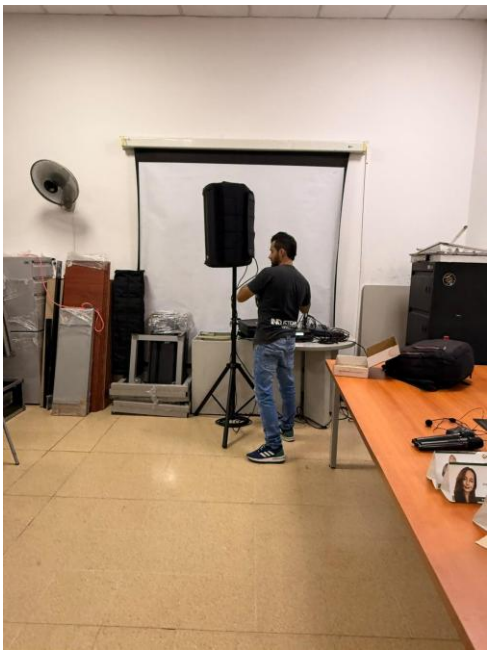


INDUSTRIAL PARTY SAS
5821414 – 3017511835
industrialparty@hotmail.com
Rechazamos la explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes (ESCNNA) y estamos Comprometidos con divulgar el cumplimiento de la ley 1336 y 1329 de 2009.

EVENTO 2:









INDUSTRIAL PARTY SAS
5821414 – 3017511835
industrialparty@hotmail.com
Rechazamos la explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes (ESCNNA) y estamos Comprometidos con divulgar el cumplimiento de la ley 1336 y 1329 de 2009.

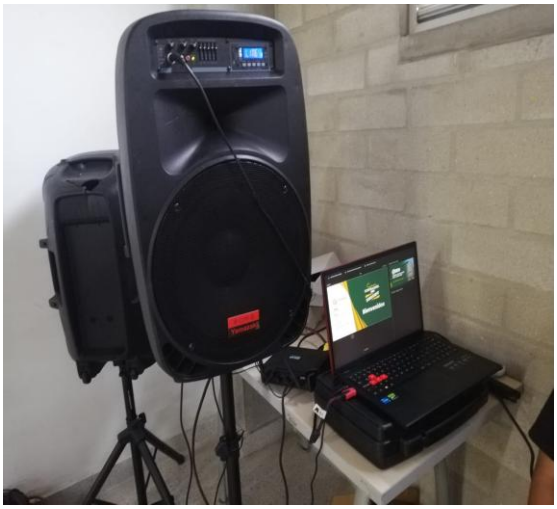


EVENTO 3:

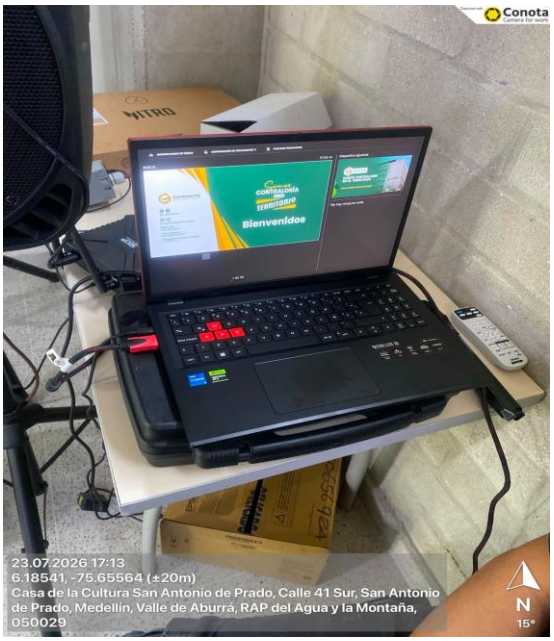




INDUSTRIAL PARTY SAS
5821414 – 3017511835
industrialparty@hotmail.com
Rechazamos la explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes (ESCNNA) y estamos Comprometidos con divulgar el cumplimiento de la ley 1336 y 1329 de 2009.



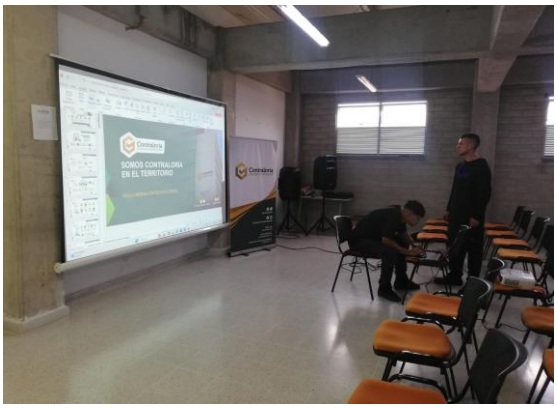






INDUSTRIAL PARTY SAS
5821414 – 3017511835
industrialparty@hotmail.com
Rechazamos la explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes (ESCNNA) y estamos Comprometidos con divulgar el cumplimiento de la ley 1336 y 1329 de 2009.





RESUMEN CONSOLIDADO DE BIENES, SERVICIOS Y RECURSOS SUMINISTRADOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO CD0052026

- Doscientas veinte (220) etiquetas institucionales para botellas de agua personalizadas, distribuidas de acuerdo con el número de asistentes de cada jornada.
- Tres (3) sistemas profesionales de sonido instalados y operados, uno (1) por cada evento.
- Tres (3) consolas de audio (mezcladoras), una (1) por cada evento.
- Seis (6) cabinas de sonido, correspondientes a dos (2) por cada evento.
- Tres (3) micrófonos inalámbricos de mano, uno (1) por cada evento.
- Cuatro (4) micrófonos de solapa, distribuidos así: dos (2) para el primer evento y uno (1) para cada uno de los eventos segundo y tercero.
- Dos (2) Video Beam instalados, correspondientes a los eventos primero y tercero.
- Dos (2) pantallas de proyección tipo lona, correspondientes a los eventos primero y tercero.
- Un (1) televisor de setenta (70) pulgadas con su respectivo soporte (Evento 2).
- Tres (3) computadores portátiles suministrados, uno (1) para cada evento.
- Nueve (9) mesas para panel institucional, distribuidas en cinco (5) para el primer evento y cuatro (4) para el tercer evento.
- Nueve (9) manteles para mesas, distribuidos conforme al mobiliario instalado en los eventos primero, segundo y tercero.
- Tres (3) estaciones de café instaladas y operadas, una (1) por cada evento.
- Doscientas veinte (220) botellas de agua embotellada con etiquetado institucional personalizado.

- Doscientas veinte (220) porciones de agua saborizada, distribuidas así: setenta (70) para el primer evento, sesenta (60) para el segundo evento y noventa (90) para el tercer evento.
- Doscientos veinte (220) servicios de café e infusiones suministrados durante las tres jornadas.
- Ciento cincuenta (150) refrigerios entregados a los asistentes, distribuidos en sesenta (60) para el segundo evento y noventa (90) para el tercer evento.
- Tres (3) dotaciones completas de insumos para la operación de la estación de café, incluyendo termos, vasos desechables de cartón, mezcladores de madera, azúcar, endulzante, Insta Cream y demás elementos requeridos para la prestación del servicio.
- Tres (3) procesos de registro y control de asistentes, uno (1) por cada evento.
- Tres (3) aplicaciones y consolidaciones de encuestas de caracterización y satisfacción, una (1) por cada evento.
- Un (1) conferencista especializado para el desarrollo del primer evento.
- Seis (6) técnicos especializados en sonido y apoyo audiovisual, correspondientes a dos (2) técnicos asignados para cada uno de los tres eventos.
- Nueve (9) auxiliares de apoyo logístico, correspondientes a tres (3) por cada evento.
- Tres (3) meseros asignados para la atención de la estación de café y apoyo en la distribución de bebidas y refrigerios, uno (1) por cada evento.
- Tres (3) servicios de transporte logístico para el traslado de equipos audiovisuales, mobiliario, insumos, refrigerios y personal requerido para la ejecución de las jornadas.

Nota: según cotización se envió la relación

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IMPUESTO CARGO	VALOR BRUTO	VALOR IMPUESTO TOTAL	VALOR TOTAL	COMPENSACION/ ACLARATORIA
1	**EVENTOS PRESENCIALES**							
2	Espacios físicos dispuestos por la Contraloría Distrital de Medellín, tales como auditorios, salones o áreas multifuncionales, con capacidad acorde para la atención de hasta seiscientos (600) participantes en total, distribuidos entre los cuatro (4) eventos presenciales programados, y que cuenten con las condiciones necesarias de ventilación, iluminación y mobiliario para el desarrollo de actividades de capacitación.	0	$ 1.500.000	19%	$ 0	$ 0	$ 0	La actividad inicialmente prevista no se ejecutó. No obstante, su valor fue compensado mediante el suministro de refrigerios y el incremento en la cantidad de eventos ejecutados en el marco del Contrato CD0052026.
3	Profesional con formación académica y experiencia comprobada en la temática objeto de la capacitación, con conocimientos en participación ciudadana, control fiscal y/o formación institucional, que cumple con los lineamientos establecidos por la Contraloría Distrital de Medellín y cuenta con competencias pedagógicas para la orientación de procesos formativos presenciales y virtuales (2 horas por cada evento).	1	$ 1.500.000	19%	$ 1.500.000	$ 285.000	$ 1.785.000	La actividad se ejecutó parcialmente en un (1) evento. La ejecución pendiente de tres (3) eventos no se realizará y su valor será compensado mediante la ejecución de otros ítems del Contrato CD0052026, conforme a la cotización aprobada.
4	gestion logistica y de evaluación: Gestión de inscripción, control y consolidación de listas de asistencia mediante personal de apoyo logístico asignado por el contratista, así como la provisión de docentes idóneos con experiencia certificada, formación profesional y dominio de la temática a desarrollar. Adicionalmente, diseño, aplicación y tabulación de encuestas de caracterización y satisfacción, las cuales se aplicarán de acuerdo con las necesidades y lineamientos definidos por la entidad, contando para ello con personal capacitado para la recolección y sistematización de la información durante el desarrollo de los eventos. (4 personas por evento), total de 12 personas por los 4 eventos.	8	$ 600.000	19%	$ 4.800.000	$ 912.000	$ 5.712.000	Se incrementa la cantidad conforme a lo dispuesto en el Otrosí N.° 1 del Contrato CD0052026, compensando los valores adicionales mediante los ítems que no fueron ejecutados, de acuerdo con la cotización aprobada. Se aclara que la cantidad correcta corresponde a tres (3) personas por evento, para un total de veinticuatro (24) personas en los ocho (8) eventos programados..
5	Personal de apoyo logístico/mesero asignado por el contratista para la atención del servicio de punto de café durante un tiempo estimado de tres (3) horas, encargado de la distribución de bebidas y refrigerios, apoyo en el orden del área asignada y atención básica a los asistentes durante el desarrollo del evento. (3 personas por evento).	4	$ 576.000	19%	$ 2.304.000	$ 437.760	$ 2.741.760	se incrementa la cantidad de eventos a ocho (8) y mantiene el precio
6	Diseño gráfico profesional de piezas digitales alineadas con la imagen institucional para redes y medios digitales.	0	$ 200.000	19%	$ 0	$ 0	$ 0	El ítem no se ejecutó. Su valor fue compensado mediante el suministro de refrigerios y el incremento en el número de eventos, conforme a lo establecido en el Otrosí N.° 1 del Contrato CD0052026.

7	**Estación de café con galletería personalizada:** Instalación y operación de estación de café para la atención de hasta seiscientas (600) personas, distribuidas de acuerdo con la programación de los eventos, que incluye el suministro de bebidas calientes, agua embotellada, agua saborizada y galletería. El servicio contempla además el suministro de galletas de mantequilla personalizadas con el logo de la entidad, presentadas como acompañamiento del servicio de estación de café. La estación incluye los insumos y elementos necesarios para la adecuada prestación del servicio, tales como café, agua caliente, termos para conservar la temperatura, infusiones de té (hindú y Tosh), endulzante, azúcar, Insta Cream, vasos de cartón, mezcladores de madera, así como bandejas y elementos básicos de decoración de la estación, los cuales serán dispuestos y entregados a los asistentes conforme a los lineamientos definidos por la entidad contratante.	4	$ 1.125.000	19%	$ 4.500.000	$ 855.000	$ 5.355.000	Se aclara que, en el ítem correspondiente a la estación de café, el Otrosí N.° 1 presenta un error en la cantidad registrada. Donde se indica un cupo para quinientas (500) personas, la cantidad correcta corresponde a seiscientas (600) personas, conforme a la cotizacion y adicional se incrementa el numero de eventos
8	**Suministro, instalación y operación de equipos audiovisuales:** El contratista suministrará, instalará y operará los equipos audiovisuales necesarios para la correcta realización del evento, incluyendo sistema de sonido, equipos de proyección, micrófonos, sistema de iluminación y pantalla, garantizando condiciones adecuadas de visibilidad, audición y comunicación durante el desarrollo de las actividades de capacitación. *(Un (1) video beam de 4500 lúmenes. *Una (1) pantalla de 4.25 mt x 3.20 mt en lona front + seis (6) luces par LED instaladas a piso para ambientar el lugar. *Una (1) tarima de 5.00 mt x 4.00 mt a 40 cm de altura, forrada con moqueta negra. Transporte, montaje).	4	$ 3.863.500	19%	$ 15.454.000	$ 2.936.260	$ 18.390.260	Aclaración: Conforme a las necesidades de cada actividad, el suministro de equipos audiovisuales corresponderá a un sistema de **sonido básico** cuando las condiciones del evento así lo requieran. Este ajuste no modifica precio pero si la cantidad de eventos 8
9	**Fotógrafo – apoyo logístico:** Profesional asignado por el contratista para la toma de registro fotográfico durante el desarrollo del evento, encargado de documentar las actividades realizadas, incluyendo momentos relevantes como el desarrollo de la capacitación, asistencia de participantes, aplicación de encuestas y apoyo logístico, con el fin de generar evidencias para los informes requeridos por la entidad.	4	$ 290.000	19%	$ 1.160.000	$ 220.400	$ 1.380.400	Aclaración: El valor del ítem permanece sin cambios; sin embargo, la cantidad de eventos se incrementa a ocho (8), de conformidad con lo establecido en el Otrosí N.° 1 del Contrato CD0052026.
10	Suministro e instalación de sillas para la atención de hasta seiscientas (600) personas, distribuidas de acuerdo con la programación de los eventos y según las necesidades definidas por la Contraloría Distrital de Medellín, garantizando condiciones adecuadas de comodidad y organización durante el desarrollo de las jornadas y transporte.	0	$ 1.200.000	19%	$ 0	$ 0	$ 0	La actividad inicialmente prevista no se ejecutó. No obstante, su valor fue compensado mediante el suministro de refrigerios y el incremento en la cantidad de eventos ejecutados en el marco del Contrato CD0052026.

12	**Refrigerio Premium individual:** 1.Wrap de pollo preparado con tortilla de harina, pollo, lechuga fresca, maíz dulce, vegetales y aderezo. 2.Sándwich preparado con jamón, queso, lechuga fresca y tomate. 3.Quesadilla horneada preparada con queso, pollo, maíz dulce y salchicha. 4.Waffle horneado individual acompañado de mermelada o miel. Todas las opciones incluyen: jugo natural con mínimo 85 % de fruta, presentación individual de 250 ml en botella de vidrio, y postre individual a elección entre alfajor o fruta. Empacado en caja individual.	600	$ 27.500	19%	$ 16.500.000	$ 3.135.000	$ 19.635.000	El ítem no se ejecutó. Su valor fue compensado mediante el suministro de refrigerios y el incremento en el número de eventos, conforme a lo establecido en el Otrosí N.° 1 del Contrato CD0052026.
				Total Bruto			***$ 46.218.000***	
				Impuesto			***$ 8.781.420***	
				Valor Total Impuesto Incluido			***$ 54.999.420***	

CONCLUSIONES

Con fundamento en las actividades ejecutadas durante el desarrollo del Contrato CD0052026, se evidencia el cumplimiento satisfactorio de las obligaciones asumidas por Industrial Party S.A.S., en calidad de operador logístico para la prestación de servicios y apoyo a la gestión de la Contraloría Auxiliar de Participación Ciudadana de la Contraloría Distrital de Medellín, garantizando la adecuada planeación, coordinación, organización, suministro de bienes y prestación de los servicios requeridos para el desarrollo de las jornadas de la estrategia "Somos Contraloría en el Territorio".

Durante la ejecución contractual se realizaron las reuniones de planeación y coordinación necesarias para cada uno de los eventos, permitiendo definir los aspectos técnicos, logísticos, administrativos y operativos requeridos para su desarrollo, así como establecer mecanismos de seguimiento, articulación y comunicación permanente entre la supervisión del contrato y el operador logístico, lo que favoreció una ejecución organizada y acorde con los cronogramas establecidos.

Asimismo, se garantizó el suministro oportuno de la infraestructura técnica y audiovisual, el mobiliario, la estación de café, los refrigerios, el transporte logístico, el personal técnico y de apoyo, el registro y control de asistentes, la aplicación de los instrumentos de caracterización y satisfacción, así como los demás bienes y servicios requeridos para el adecuado desarrollo de las tres jornadas ejecutadas, cumpliendo con las especificaciones técnicas, administrativas y operativas definidas por la Contraloría Distrital de Medellín.

De igual manera, se verificó el adecuado funcionamiento de los equipos audiovisuales, la correcta operación de los servicios logísticos, la atención permanente a los participantes y el cumplimiento de los estándares de calidad, oportunidad, eficiencia y organización previstos en el Contrato CD0052026, permitiendo el desarrollo continuo de las actividades programadas y atendiendo oportunamente los requerimientos formulados por la supervisión del contrato.

La ejecución de las actividades contribuyó al fortalecimiento de la estrategia institucional "Somos Contraloría en el Territorio", promoviendo escenarios de acercamiento con la ciudadanía, fortaleciendo los mecanismos de participación ciudadana, la cultura del control social, la transparencia institucional y el conocimiento de las funciones de la Contraloría Distrital de Medellín en materia de vigilancia y control fiscal de los recursos públicos.

En consecuencia, se concluye que las obligaciones contractuales fueron ejecutadas de manera integral, eficiente y conforme a las condiciones establecidas en el Contrato CD0052026, evidenciando una adecuada articulación entre la Contraloría Distrital de Medellín e Industrial Party S.A.S., el cumplimiento de las especificaciones técnicas pactadas y la correcta ejecución de los bienes y servicios contratados, dejando los soportes técnicos, administrativos y documentales que respaldan el cumplimiento del objeto contractual.

ANEXOS

Con el fin de soportar técnica, administrativa y operativamente la ejecución de las actividades desarrolladas en el marco del Contrato CD0052026, suscrito entre la Contraloría Distrital de Medellín e Industrial Party S.A.S., se anexan los siguientes documentos, los cuales constituyen evidencia del cumplimiento de las obligaciones contractuales y respaldan la ejecución integral de las actividades desarrolladas durante los tres (3) eventos de la estrategia "Somos Contraloría en el Territorio":

Anexo 1. Base de datos consolidada de convocatoria de los tres (3) eventos.

Anexo 2. Listados de asistencia consolidados de los tres (3) eventos.

Anexo 3. Formato de encuesta de caracterización aplicado a los asistentes.

Anexo 4. Formato de encuesta de satisfacción aplicado a los asistentes.

Anexo 5. Base de datos consolidada en formato Excel con la tabulación de las encuestas de caracterización y satisfacción de los tres (3) eventos.

Anexo 6. Informe consolidado de resultados de las encuestas de caracterización y satisfacción.

Anexo 7. Presentaciones utilizadas durante las jornadas académicas desarrolladas en el marco de la estrategia "Somos Contraloría en el Territorio".

Anexo 8. Actas consolidadas de reuniones iniciales de planeación, correspondientes a las sesiones realizadas los días 8 de abril, 6 de julio y 14 de julio de 2026.

Anexo 9. Actas consolidadas de reuniones de retroalimentación y cierre, correspondientes a las sesiones realizadas los días 17 de abril, 10 de julio y 24 de julio de 2026.

Anexo 10.. Registro fotográfico consolidado de las actividades desarrolladas durante los tres (3) eventos.

Anexo 11. Informe final consolidado de ejecución del Contrato CD0052026.

Los documentos anteriormente relacionados hacen parte integral del presente informe y constituyen el soporte técnico, administrativo, operativo y documental de las actividades ejecutadas por Industrial Party S.A.S., evidenciando el cumplimiento de las obligaciones contractuales, la entrega de los bienes y servicios contratados y la correcta ejecución del objeto contractual, conforme a los lineamientos establecidos por la Contraloría Distrital de Medellín.

Los documentos anteriormente relacionados hacen parte integral del presente informe y constituyen el soporte técnico, administrativo y operativo de las actividades ejecutadas por Industrial Party S.A.S., evidenciando el cumplimiento de las obligaciones contractuales derivadas del Contrato CD0052026.

Ejecutiva Industrial Party S.A. S

Diana Cristina Urbay Usuga
Ejecutiva de Cuenta